

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ARMADOS-DISEÑO MOBILIARIO DE DISEÑO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 12 días del mes de marzo de 2020 se reúnen los socios de la compañía **ARMADOS-DISEÑO MOBILIARIO DE DISEÑO CIA. LTDA** en sus oficinas ubicadas en La Avenida Albert Gilbert N34-139 y Manuel Barrero. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Guzmán Lopez Eduardo Manuel	500	500.00	50,00%
Guzmán Lopez Valentina	500	500.00	50,00%
TOTAL	1000	1000.00	100,00%

Actúa como Presidente de la Junta el presidente de la compañía, señor Guzmán Lopez Eduardo Manuel y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, la señora Guzmán Lopez Valentina.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de la Pérdida del ejercicio fiscal 2019.**

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Guzmán Lopez Eduardo Manuel: (50% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Guzmán Lopez Valentina: (50% del capital social): "voto a favor de la moción".

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

Enseguida como primer punto del orden del día, la señora Guzmán Lopez Valentina, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerencia de actividades realizadas durante el periodo 2019, que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que la señora Guzmán Lopez Valentina en calidad de socia y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueban los Estados Financieros. Se deja constancia que la señora Guzmán Lopez Valentina en calidad de socio y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta acta.

Punto No. 3.

Resolver sobre el destino de la Pérdida del ejercicio fiscal 2019.

La señora Guzmán López Valentina mociona que la pérdida generada en el año 2019, la misma que asciende a USD\$ 3.191,14; sea registrada en el patrimonio de la Compañía como resultados acumulados.

Luego de las deliberaciones, la junta general de socios resuelve por unanimidad aprobar que la pérdida de la Compañía sea registrada en el patrimonio de la Compañía como resultados acumulados.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Guzmán López Valentina

Socia

**Representante Legal de la compañía
ARMADOS-DISEÑO MOBILIARIO
DE DISEÑO CIA. LTDA.**



Guzmán López Eduardo M

Socio

Presidente